

# **RESUMEN REUNIÓN CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE FISIOTERAPEUTAS DE ESPAÑA CON EL COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA RIOJA**

Día: 9 de mayo de 2009

Hora: 11.00 horas

Lugar: Sede colegial. C/ Ruavieja, 67. 3º Izda. Logroño

Asistentes:

- D. Rafael Rodríguez Lozano. Presidente COF La Rioja
- D.ª Noelia Sanz. Vicepresidenta COF La Rioja
- D.ª Clara Larriba. Secretaria COF La Rioja
- D. Jorge Alcalde. Tesorero COF La Rioja
- D.ª Ana Belén de la Plaza. Comisión Atención Primaria y Especializada COF La Rioja
- D.ª Cristina Agustín. Comisión Geriátría, Dependencia y Discapacidad. COF La Rioja
- D. Pedro Borrego Jiménez. Presidente CGCFE
- D. Juan Luis Herrero Erquiñigo. Vicesecretario CGCFE

Saludos y agradecimientos del Sr. Presidente del CGCFE por la celebración de la reunión y salutación del Sr. Presidente del C.O.F. de La Rioja.

## **1.- Visión, misión y valores del Colegio Oficial/Profesional. Exposición y argumentación.**

- Apoyo a los colegiados para el desarrollo profesional
- Representación institucional para que otras entidades y la Administración los tomen en cuenta.
- Ordenación de la profesión, pautas para las actividades correctas.
- Se abren a más campos de actuación: servicios de educación, escuelas de integración, etc.
- Señalan que hay buena relación con la Consejería de Servicios Sociales, con la Dirección General de Familia y Atención de la Dependencia. En caso de aparecer algún tipo de problema se ponen en contacto directamente con el Colegio.
- Les envían borradores de textos legislativos desde la Consejería de Salud, desde la Consejería de Industria, I+D y el Servicio de Deportes tanto local como autonómico.

## **2.- Exposición del análisis general sobre la situación colegial y profesional actual y propuestas del Colegio Oficial/ Profesional.**

Al Colegio le preocupa la imposibilidad de actuación del fisioterapeuta en algunas áreas como en Atención Primaria. Han mantenido diversas reuniones pero sin resultado alguno, en ocasiones debido a los constantes cambios en la Administración, lo que provoca empezar de nuevo con todo el procedimiento.

Señala el Colegio que en Atención Primaria hay fisioterapeutas pero siempre con un médico rehabilitador al frente.

Consideran que el Consejo puede poner medios para que haya una comunicación intercolegial de manera que se haga ver a la Administración que existe un fuerte colectivo.

El Colegio explica que se hizo un nuevo hospital e insistieron en saber como se estructuraría éste pero con el cambio en la Consejería no han obtenido respuesta.

En cuanto al sector privado el Colegio indica que la Consejería no entra, dejando que actúen las clínicas de forma libre.

En cuanto al intrusismo antes el Colegio denunciaba ante la Consejería y se llegaba a una retirada publicitaria pero nuevamente por el cambio producido en la Consejería se ven inmersos en casos de intrusismo de los que aún no han obtenido resultado.

El Colegio explica que existe una Comisión de Acreditación de Formación de Fisioterapia, hay comisiones de acreditación de cada profesión sanitaria.

Explican que después de la Comisión específica se pasa a una Comisión General para obtener la acreditación, pero ésta no se reúne, con lo que se da traslado a una Comisión Permanente que sí lo hace y de la que se obtienen resultados.

Al Colegio le preocupa la situación relativa a los seguros de salud por la centralización de servicios, el tiempo, el precio, etc. Hay centros que se dedican sólo a compañías pero la mayoría mezclan con un horario limitado para las compañías.

Su idea para mejorarlo es presentar a las compañías una valoración de qué le cuesta a un fisioterapeuta 1 hora de trabajo, aproximadamente 23 euros, pero si la compañía paga 7 euros obviamente no se puede llegar a acuerdos.

### **3.- Análisis y evaluación de los principales aspectos de la profesión a nivel autonómico y nacional e internacional.**

- **Ley 39/3006, de 14 de diciembre, de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia: aplicación autonómica y relación con la Fisioterapia.**

El Colegio informa al Consejo que se están efectuando las valoraciones, intentando acortar tiempo en el proceso. Hay 3 profesiones que están valorando:

- Terapeutas
- Fisioterapeutas
- Trabajadores Sociales

Tras las valoraciones se ha observado que los que mejor valoran son los fisioterapeutas por tener mayores conocimientos.

A nivel económico el Colegio explica que se funciona bien pero sólo dan ayudas a la dependencia.

El Colegio pidió ayuda para la regulación de Atención Temprana, se buscaba que se llegara a una valoración para saber si los profesionales

estaban capacitados para el trabajo en éste área, aún no se ha obtenido resultado.

- **Anteproyecto de Ley de Modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.**

El Colegio manifiesta su indignación ante la posibilidad de quitar la potestad regulatoria de la profesión.

- **Aplicación autonómica de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.**

El Consejo explica al Colegio que se ha enviado a todos los grupos parlamentarios la Enmienda e Adición presentada por el CGCFE y que se encuentra a la espera de respuesta para reunirse con ellos.

El Colegio expresa que en el caso de los fisioterapeutas es más difícil justificar la aplicación de esta ley.

El Consejo responde que sí es necesario justificando esta medida en el plan de estudios, ya que en éste se incluyen asignaturas obligatorias referentes a la necesidad de la utilización de productos sanitarios.

- **Acciones autonómicas, nacionales y conjuntas sobre intrusismo profesional y docente.**

Al Colegio le parece fundamental que la Administración se integre, ésta dice que pueden publicitar masajes, osteopatía, etc., pero no pueden tratar patologías.

No disponen de muchas herramientas.

El Colegio señala que se pusieron en contacto con Javier Bernal, asesor jurídico del CGCFE, para tratar un tema de intrusismo. En 2006 un colegiado fue denunciado por anunciarse como fisioterapeuta sin tener el título.

En 2008 este mismo colegiado presentó un título de la Universidad Europea de Madrid, presenta asignaturas convalidadas pero la carrera figura que la ha hecho en China. Tras contactar con el Ministerio dicen que es un título no convalidado por ellos, que no es un título válido en España.

El Consejo explica que una universidad española no convalida asignaturas de una universidad extranjera.

En 2009 hay una resolución en la que se le condena por intrusismo y por falsificación de documentos.

El Consejo le indica que se dará traslado de la información al Colegio de la Comunidad de Madrid para tomar las medidas que consideren necesarias.

El Colegio explica que en la Universidad Europea de Madrid en 3 años y sólo con clase los fines de semana puedes obtener el Título de Grado de Fisioterapia.

- **Implicación institucional en el proceso de implementación autonómica de títulos de grado en Fisioterapia.**

En la comunidad autónoma no tienen Escuela Universitaria de Fisioterapia. Hay un proyecto de Escuela de Ciencias de la Salud pero todo está en el aire.

- **Situación regional de las terapias naturales, osteopatía, especializaciones profesionales y otros aspectos de interés.**

El Colegio explica que hubo una reunión con la Conserjería donde presentaron una visión de regulación teniendo en cuenta las carreras profesionales, ya que hay algunas en las que existe un gran vacío legal. Sin respuesta por ahora

- **Relaciones internacionales del CGCFE**

Al Colegio le parece interesante para estar presentes en Europa para el desarrollo de las leyes que puedan afectar al colectivo, pero lo consideran muy complicado.

#### **4.- Relaciones con el Consejo General.**

- **Funcionamiento actual, aportaciones, críticas y sugerencias.**

El Colegio manifiesta la poca relación con otros colegios e insta al Consejo a que fomente la comunicación y coordinación intercolegial.

El Consejo propone llevar a cabo actividades formativas conjuntas.

El Colegio considera que en las Asambleas Generales habla demasiada gente, que sería mejor si hubiera un vocal por cada Colegio Autonómico.

El Presidente del Colegio considera que las reuniones que se están llevando a cabo con los Colegios Oficiales/ Profesionales se debería haber hecho antes, más en concreto antes de la aprobación de los estatutos.

Consideran que la forma de voto crea conflicto entre Colegios y entre Colegios y Consejo. Creen que debería incentivarse el diálogo para llegar a un consenso.

El Colegio cree que las Comisiones son de gran importancia pero que actúan muy poco, el Vocal encargado de la comisión tiene que organizar el trabajo.

#### **5.- Evaluación sobre los sistemas de financiación autonómicos y nacionales de la Organización Colegial de Fisioterapia.**

En cuanto a los presupuestos el Colegio cree que hay falta de información y poca participación. Tienen dudas sobre si la distribución de los presupuestos es la acertada.

Para el Colegio el problema no es que se gaste el dinero en volumen de trabajo, sí en un fijo que no garantiza un trabajo.

El Consejo responde que el fijo aumenta por el incremento de la cantidad de trabajo.

El Consejo explica que se están activando medidas de financiación del Consejo entre las que están:

- Programa de formación de Aliad Conocimiento y Servicios.
- Publicidad del periódico Fisioterapia Digital.

Finaliza la reunión a las 14:00 horas con el agradecimiento del Presidente del Consejo por las atenciones recibidas.



